

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	52/14
Fecha:	18-07-14

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Presidente: D. José M<sup>a</sup> Bellido Roche. Tte. De Alcalde Delegado Hacienda, Gestión, Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.

Vocales: D<sup>a</sup> Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General de Fondos.  
D<sup>a</sup> Mercedes Mayo González. Asesora Jurídica.  
D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión.  
D<sup>a</sup> Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y treinta minutos del día dieciocho de Julio de dos mil catorce, en la Sala de Presidencia sita en la primera planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- 43/14.- OBRAS RELATIVAS AL PLAN DE ASFALTO 2014.-**

Por el Presidente de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de sobres "C" de las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación de la *Obra relativa al Plan de Asfalto 2014*, con el siguiente resultado económico:

Código Seguro de verificación:SKU04oW1qN8DfLaIsypG8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	21/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/6
	SKU04oW1qN8DfLaIsypG8Q==		



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	52/14
Fecha:	18-07-14

EMPRESA	NETO	IVA	TOTAL
MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	671.635,52 €	141.043,46 €	812.678,98 €
CONSTRUCCIONES DÍEZ Y DÍEZ ANDALUCÍA, S.L.	729.288,71 €	153.150,63 €	882.439,34 €
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	638.127,02 €	134.006,67 €	772.133,69 €
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	636.000,00 €	133.560,00 €	769.560,00 €
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	635.159,60 €	133.383,52 €	768.543,12 €

Se constata que en la proposición presentada por EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A. se ha calculado erróneamente el importe del IVA, lo que afecta igualmente al importe total. No obstante, conforme a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas “en ningún caso se entenderá incluido en el precio el I.V.A.”, por tanto los importes de la oferta presentada por dicha entidad, correspondientes al IVA y al total, son los que figuran en la tabla anterior una vez efectuados correctamente los cálculos.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Jefe de la Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiendo asimismo formular propuesta de adjudicación en la empresa cuya oferta resulta más ventajosa como resultado de la suma global de puntuaciones obtenidas en los sobres “B” y “C”.

**URGENCIAS.- Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció los siguientes expedientes:**

**PRIMERA.- 56/14.- Obra de Mejora del Medio Ambiente Urbano en mediana de Avenida de Cádiz.-**

Previo declaración de Urgencia la Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el Jefe de la Unidad de Parques y Jardines y la Ingeniera Agrónomo de la Delegación de Infraestructuras en relación con las propuestas técnicas y económicas contenidas en sobres “B” y “C” y el resultado de la negociación efectuada en su día con las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación de *Obra de Mejora del*

Código Seguro de verificación:SKU04oW1qN8DfLaIsypG8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	21/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/6



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	52/14
Fecha:	18-07-14

*Medio Ambiente Urbano en mediana de Avenida de Cádiz* dentro del Plan Municipal Córdoba Habitable, “50 obras, 50 barrios”, en el que se considera como oferta más ventajosa económicamente la presentada por la entidad CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, se dicte la siguiente Resolución:

**PRIMERO.-** Declarar la oferta presentada por la entidad CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A., para la contratación de la Obra relativa Obra de Mejora del Medio Ambiente Urbano en mediana de Avenida de Cádiz como la económicamente más ventajosa, por importe de 79.719,74 € + IVA 16.741,15 € Total 96.460,89 €.

**SEGUNDO.-** Requerir a la entidad CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 3.985,99 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que

Código Seguro de verificación:SKU04oW1qN8DfLaIsypG8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	21/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/6



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	52/14
Fecha:	18-07-14

ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**TERCERO.-** Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

**SEGUNDA.- 55/14.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE ESCRITOR TORQUEMADA.-**

Previa declaración de Urgencia la Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras en relación con las propuestas técnicas y económicas contenidas en sobres "B" y "C" y el resultado de la negociación efectuada en su día con las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación de *Obra de Remodelación de la calle Escritor Torquemada* dentro del Plan Municipal Córdoba Habitable, "50 obras, 50 barrios", en el que se considera como oferta más ventajosa económicamente la presentada por la entidad PROMOCIONES FL'98, S.L.


La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, se dicte la siguiente Resolución:

**PRIMERO.-** Declarar la oferta presentada por la entidad PROMOCIONES FL'98, S.L., para la contratación de la Obra relativa Obra de Remodelación de la calle Escritor Torquemada como la económicamente más ventajosa, por importe de 151.363,50 € + IVA 31.786,34 € Total 183.149,84 €

**SEGUNDO.-** Requerir a la entidad PROMOCIONES FL'98, S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Código Seguro de verificación:SKU04oW1qN8DfLaIsypG8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	21/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/6
			
SKU04oW1qN8DfLaIsypG8Q==			

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	52/14
Fecha:	18-07-14

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 7.568,18 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**TERCERO.-** Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

**TERCERO.- 51/14.- OBRA DE REMODELACIÓN DE ACERADOS EN CALLE PINTOR ESPINOSA, FASE 1.-**

Previa declaración de Urgencia, a Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras en relación con las propuestas técnicas y económicas contenidas en sobres “B” y “C” y el resultado de la negociación efectuada en su día con las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación de *Obra de Remodelación de Acerados en calle Pintor Espinosa, Fase 1* dentro del Plan Municipal Córdoba Habitable, “50 obras, 50 barrios”, en el que se considera como oferta más ventajosa económicamente la presentada por la entidad VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, se dicte la siguiente Resolución:

Código Seguro de verificación:SKU04oW1qN8DfLaIsypG8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	21/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/6



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	52/14
Fecha:	18-07-14

**PRIMERO.-** Declarar la oferta presentada por la entidad VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L., para la contratación de la Obra relativa Obra de Remodelación de acerados en calle Pintor Espinosa, Fase 1 como la económicamente más ventajosa, por importe de 144.552,16 € + IVA 30.355,95 € Total 174.908,11 €

**SEGUNDO.-** Requerir a la entidad VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 7.227,61 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.


**TERCERO.-** Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario doy fe.

El Presidente de la Mesa  
José M<sup>a</sup> Bellido Roche  
(firma electrónica)

El Secretario  
Manuel J. Petidier Huertos  
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:SKU04oW1qN8DfLaIsypG8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	21/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/6
		SKU04oW1qN8DfLaIsypG8Q==	
			
SKU04oW1qN8DfLaIsypG8Q==			